

## Médicos sin título: el mayor ataque a la sanidad pública

El ministerio de sanidad ha consumado el desastre que anticipaban desde hace semanas las declaraciones de algunas autoridades públicas. al final, el gobierno permitirá que una legión de médicos extracomunitarios ejerza en nuestro país pese a carecer del título debidamente homologado. aunque a primera vista la medida puede parecer la solución idónea para corregir el angustioso déficit de facultativos en algunas especialidades motivado por su fuga al extranjero, en realidad constituirá, si nadie lo remedia, uno de los mayores ataques a la sanidad pública que se recuerdan, y no corregirá el problema, sino que lo agravará con el paso del tiempo. se trata de un ataque en toda regla al sistema porque la falta de titulación idónea no es precisamente sinónimo de calidad en la asistencia: los facultativos contratados por esta vía deberán aportar los certificados expedidos en sus países de origen, pero no tendrán que aguardar dos años hasta que se ejecute la homologación, y sólo deberán pasar una prueba de castellano y un periodo de prácticas, como si fueran becarios, por un tiempo estimado de entre dos meses y un año. a su dudosa cualificación —al menos, hasta que se confirme que es similar a la de los médicos españoles—, hay que añadir que sus condiciones laborales serán incluso peores que las de los residentes autóctonos, ya que ejercerán sin contrato, tendrán asignado un tutor y serán considerados como 'personal en formación'. vamos, que serán mano de obra barata y, por tanto, presumiblemente dócil, que quedará al arbitrio de los gerentes. ¿alguien duda de que bajo estas premisas no empeorará la calidad de la atención sanitaria en españa? el único que no parece tenerlo claro o, al menos, ha demostrado que no le importa demasiado que dicha calidad se resienta es el ministerio de sanidad, departamento que ha hecho oídos sordos a las advertencias que le han lanzado al respecto durante los últimos meses numerosas organizaciones médicas de todo sesgo ideológico y condición, como la omc o la confederación estatal de sindicatos médicos (cesm). | decía antes que la iniciativa adoptada por la comisión técnica delegada de recursos humanos del consejo interterritorial no corregirá el problema de la falta de especialistas a medio plazo porque la llegada de esta legión extranjera no contribuirá a incrementar los salarios de los médicos en españa —la principal razón de su marcha hacia otras latitudes más generosas en las retribuciones—, sino más bien, a todo lo contrario: a mayor oferta de profesionales y, encima, más baratos, menores serán las nóminas que tendrán que sufragar los servicios de salud, ávidos de compensar a cuenta del capítulo i los desmanes cometidos con la oferta de prestaciones electoralistas y el crecimiento imparable del gasto farmacéutico. la ecuación, pues, queda clara: en escasos meses, habrá en españa más médicos, mucho más baratos y susceptibles de ser purgados por sus superiores, y con unas titulaciones que no acreditan la pericia en el ejercicio profesional. el resultado es evidente: la degradación de la medicina en españa por una suerte de ósmosis ante la que no parecen darse cuenta las administraciones sanitarias de todo el país, sumidas en una suerte de visión cortoplacista que en nada ayuda al sistema.

**Fecha de publicación: Domingo, 27 de Julio de 2008**

El Ministerio de Sanidad ha consumado el desastre que anticipaban desde hace semanas las declaraciones de algunas autoridades públicas. Al final, el Gobierno permitirá que una legión de médicos extracomunitarios ejerza en nuestro país pese a carecer del título debidamente homologado. Aunque a primera vista la medida puede parecer la solución idónea para corregir el angustioso déficit de facultativos en algunas especialidades motivado por su fuga al extranjero, en realidad constituirá, si nadie lo remedia, uno de los mayores ataques a la sanidad pública que se recuerdan, y no corregirá el problema, sino que lo agravará con el paso del tiempo. Se trata de un ataque en toda regla al sistema porque la falta de titulación idónea no es precisamente sinónimo de calidad en la asistencia: los facultativos contratados por esta vía deberán aportar los certificados expedidos en sus países de origen, pero no tendrán que aguardar dos años hasta que se ejecute la homologación, y sólo deberán pasar una prueba de castellano y un periodo de prácticas, como si fueran becarios, por un tiempo estimado de entre dos meses y un año. A su dudosa cualificación —al menos, hasta que se confirme que es similar a la de los médicos españoles—, hay que añadir que sus condiciones laborales serán incluso peores que las de los residentes autóctonos, ya que ejercerán sin contrato, tendrán asignado un tutor y serán considerados como 'personal en formación'. Vamos, que serán mano de obra barata y, por tanto, presumiblemente dócil, que quedará al arbitrio de los gerentes. ¿Alguien duda de que bajo estas premisas no empeorará la calidad de la atención sanitaria en España? El único que no parece tenerlo claro o, al menos, ha demostrado que no le importa demasiado que dicha calidad se resienta es el Ministerio de Sanidad, departamento que ha hecho oídos sordos a las advertencias que le han lanzado al respecto durante los últimos meses numerosas organizaciones médicas de todo sesgo ideológico y condición, como la OMC o la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

Decía antes que la iniciativa adoptada por la Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial no corregirá el problema de la falta de especialistas a medio plazo porque la llegada de esta legión extranjera no contribuirá a incrementar los salarios de los médicos en España —la principal razón de su marcha hacia otras latitudes más generosas en las retribuciones—, sino más bien, a todo lo contrario: a mayor oferta de profesionales y, encima, más baratos, menores serán las nóminas que tendrán que sufragar los servicios de salud, ávidos de compensar a cuenta del capítulo I los desmanes cometidos con la oferta de prestaciones electoralistas y el crecimiento imparable del gasto farmacéutico. La ecuación, pues, queda clara: en escasos meses, habrá en España más médicos, mucho más baratos y susceptibles de ser purgados por sus superiores, y con unas titulaciones que no acreditan la pericia en el ejercicio profesional. El resultado es evidente: la degradación de la medicina en España por una suerte de ósmosis ante la que no parecen darse cuenta las administraciones sanitarias de todo el país, sumidas en una suerte de visión cortoplacista que en nada ayuda al sistema.

Aparte de los médicos españoles, a los que no les quedará más remedio en el futuro que coger las maletas y buscar acomodo en otros países, los más perjudicados por esta iniciativa serán los pacientes. Su atención quedará en manos de facultativos con un deficitario uso del castellano, sin título solvente que certifique su pericia y, probablemente, desmotivados, pues sus salarios no retribuirán convenientemente los años de estudio y profesión. En definitiva, se trata de un 'parche', como bien lo define el presidente de la OMC, **Isacio Sigüero**, derivado de la más absoluta falta de planificación de los recursos humanos en España.

### **Preguntas sin respuesta**

• ¿Qué vicepresidente de un colegio de médicos no puede ver ni en pintura a una secretaria que, a su vez, ha estado enfrentada con la persona responsable del prensa? • ¿Cómo es posible que la Consejería de Sanidad de Madrid caiga ahora en la cuenta de que Juliana Fariña es 'incontrolable' y lamente ahora el apoyo que le prestó en las elecciones al Colegio de Médicos de Madrid? • ¿Qué dos altísimos cargos del Ministerio de Sanidad desconfían de la OMC y de los intereses creados en torno a su permanente? • ¿Qué medio de comunicación ha caído en la cuenta de la importancia de una organización médica y ha hecho ahora, al cabo de los años, un intento de acercamiento a uno de sus principales dirigentes? • ¿Qué médico cree que controla Facme, cuando, en realidad, él es el controlado? • ¿Qué médico intenta controlar, inútilmente, a sociedades científicas que no son de su especialidad, situando en ellas a gerentes que actúan a sus órdenes?

**Gaceta Médica**